Datos de la transacción

Tipo de transacción	Valor de la transacción	Estado del pago	Fecha de creación	Fecha de aplicación	Información de referencia
Transferencia a otros bancos	COP $ 1.350.000,00	Exitoso	28 nov 2025	28 nov 2025	pago becao

Canal
Sucursal Virtual

Datos de producto origen

Producto origen	Tipo del producto	Documento del pagador
851 - 213916 - 14	Ahorros	000000900704000

Datos de producto destino

Tipo de producto	Número de producto	Nombre del beneficiario	Tipo de documento	Número de documento	Entidad
Ahorros	476 - 1700149 - 24	Juan David Franco	--	75103788	Banco Davivienda

CORPORACION MUSICAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA BECAO NIT 900704000-7
Cra 16 No 24-75 EDIFICIO YEYMARAL APTO 302
TELS 3173314924
PEREIRA- RISARALDA

COMPROBANTE DE EGRESO

No B-0830

CIUDAD Y FECHA: PEREIRA: 27 DE NOVIEMBRE 2025 — VALOR $ 1.350.000

PAGADO A: JUAN DAVID FRANCO

POR CONCEPTO: Por concepto de pago tecnico de sonido para el funcionamiento de los diferentes conciertos, festivales

LA SUMA DE: UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

CONTABILIZACION

PUC	CUENTA	DEBE	HABER
233522	CUENTAS POR PAGAR	$ 1.350.000	
111005	BANCO		$ 1.350.000
	SUMAS IGUALES	$ 1.350.000	$ 1.350.000

CHEQUE No	BANCO	EFECTIVO

elaboro:

aprobo:

contabilidad:

NIT/CC

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

CBDS288

Forma de pago: Contado
Fecha: 28/11/2025
Medio de pago: Transferencia Débito

CORPORACION MUSICAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA BECAO

NIT: 900704000-7

Sucursal: Sucursal Principal
CR 16 24 75 ED YEYMARAL APARTAMENTO 302
Pereira (RIS) Colombia
TEL: 3012951941
lalabandola@gmail.com

DATOS DEL PROVEEDOR

JUAN DAVID FRANCO CARDONA
CC 75103788
CL 12 A 7 36 Santa Rosa De Cabal (RIS)
TEL: 3165259302
juandafrancoproductor@gmail.com

Fecha generación: 15/12/2025 22:03:13
Fecha expedición: 15/12/2025 22:03:13

CUDS: 7aa0c2af28179328ebe1dd86bd478db9e39d32f0a84ba56df02ec00b322fbf7bf14b20f0dd2a86e52905b0223f05b472

	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNIT.	IMP.	TOTAL
1	**Cód.**: **SERV 02** Prestación de servicios profesionales como mezcla, master, ingeniería de sonido para el funcionamiento de los diferentes eventos como festivales,conciertos del mes y demás actividades previstas	1	1.350.000,00		1.350.000,00

Total cantidad : 1
UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

SUBTOTAL	$ 1.350.000,00
TOTAL NETO	**$ 1.350.000,00**

Documento oficial de autorización de numeracion de facturación según resolución número 18764093499717 vigencia de 23/05/2025 al 23/05/2026 rango del 217 al 500 prefijo CBDS. Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio.

Proveedor Tecnológico : ALIADDO SAS NIT:830088588-5 - www.aliaddo.com

Juan David Franco Cardona

Sonido & Producción musical

Noviembre 18 del 2025

COTIZACION DE SERVICIOS
Banda Sinfónica de Pereira

A su solicitud se realiza la presente cotización de servicios para la operación integral de sonido y la edición mezcla y master e ingeniería de sonido general del Concierto a realizarse el día 16 de noviembre de 2025 en la plaza principal de villa maría caldas en el concierto de cierre del festival Campo Elías Vargas Duque.

Términos y Condiciones Generales:

Forma de pago: *30 días.*

CONCEPTO	VALOR
Edición mezcla y master, ingeniería de sonido general	$1.350.000 COP
Total	$1.350.000 COP

Para efectos del cálculo de la retención en la fuente a título de renta que ustedes deban practicar sobre la presente cuenta de cobro, deben tener presente que el artículo 8 de la Ley 2277 de diciembre de 2022 modifico el artículo 383 del ET y por tanto la retención allí mencionada se practicará a todos los trabajadores independientes sin importar si vinculan o no a otras personas a su actividad o sin importar a cantidad de personas que vinculen.

La consignación se deber realizar a la cuenta de *ahorros #476170014924 de Davivienda o Nequi #3165259302*

JUAN DAVID FRANCO CARDONA
CC 75.103.788 Manizales
Licenciado en Música
Especialista en Producción Musical

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	75103788	JUAN DAVID FRANCO CARDONA		Calle 17, # 5 - 65	6063651487	JUDAFRANCO@GMAIL.COM
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			RISARALDA	DOSQUEBRADAS	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	21/11/2025	91376390	$529.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	210.000	0		0		0	0	0	0	210.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	268.800	0	0	0	0	0	0		268.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	41.000				41.000	0	0	41.000			410	41.000	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF44	Comfamiliar Risaralda	891480000-1	10.100	0	0	10.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	210.000	210.000
Pensión	1	268.800	268.800
Riesgos Laborales	1	41.000	41.000
CCF	1	10.100	10.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	529.900	529.900

PAGADA

RETENCIÓN EN LA FUENTE A TRABAJADORES INDEPENDIENTES POR RENTAS DE TRABAJO

CORPORACION MUSICAL PARA EL ARTE Y LA CULTURA BEC	Mes	Noviembre de 2025
JUAN DAVID FRANCO CARDONA	Número de meses del cálculo	1
CC 75103788	Valor UVT 2025	49.799

	Conceptos	Datos	Depuración
	Total pagos en el mes	-	
1	Valor del ingreso por rentas de trabajo	1.350.000	1.350.000
	Total Ingresos mes	**1.350.000**	**1.350.000**
	Menos ingresos no constitutivos de renta (INCR)		
	Aportes obligatorios a Fondos de Pensiones (art. 55 ET)	268.800	268.800
	Fondo de Solidaridad Pensional	-	-
	Aportes vol. a fondos de pensiones oblig. (RAI) (Art. 55 ET)		
	Aportes obligatorios al sistema de salud (art. 56 ET)	210.000	210.000
	Aportes a ARL	41.000	41.000
	Total ingresos no contitutivos de renta ni ganancia ocasional		**519.800**
	Subtotal (A)		**830.200**
2	**Menos rentas exentas**		
	Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)	-	-
	Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)	-	
	Total rentas exentas	-	-
	Subtotal (B)		**830.200**
3	**Menos deducciones**		
	Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud	-	-
	Seleccione "SI" si tiene derecho a dependientes (Art 387 ET)	SI	135.000
	Intereses por prestamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)	-	-
		-	-
	Total deducciones		**135.000**
	Subtotal (C)		**695.200**
	Menos renta exenta -25% del subtotal (C) (Numeral 10 art. 206 ET)		**173.800**
	Límite del 40% sobre ingresos netos y hasta 1.340 UVT		**308.800**
	Base gravable (ver tabla)		**521.400**
	Valor retención en la fuente a practicar por el periodo (art. 383 ET)	**0,00%**	**$ -**

La retención en la fuente que se calcule en esta herramienta es aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria.

Parágrafo 2 Art. 383 ET
Modificado Ley 2277 de 2022

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141082152289

(415)7707212489984(8020) 000014108215228 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
751037888	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	75103788

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Caldas 17	Manizales 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FRANCO	CARDONA	JUAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Santa Rosa de Cabal 682

41. Dirección principal: CL 12 A 7 36

42. Correo electrónico: juandafrancoproductor@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3165259302	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5920	2015/07/01	9007	2006/01/01				2453	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	49																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO